



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/6 (Perspective)  
16 de mayo de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones

PROYECTO DE PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERÍODO 1998-2001

### Perspectiva

1. Las Naciones Unidas atienden las necesidades de los Estados Miembros y sus pueblos en el contexto de preocupaciones a escala mundial. La fuerza de la Organización reside en su universalidad y su imparcialidad en la ejecución de su mandato de promover la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y el derecho internacional, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas.

2. Las Naciones Unidas, mediante su mecanismo intergubernamental y su Secretaría, desempeñan una gran variedad de actividades:

a) Al proporcionar una plataforma única para el diálogo, las Naciones Unidas contribuyen a articular valores compartidos, fomentar un entendimiento común, elaborar acuerdos multilaterales sobre normas y estándares y promover la cooperación práctica respecto a una gran variedad de cuestiones;

b) Al mantener una capacidad independiente de reunión y análisis de información, las Naciones Unidas promueven y fomentan ese diálogo y esa cooperación gracias a su imparcialidad;

c) Mediante procesos diplomáticos e instrumentos tales como la diplomacia preventiva y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, las Naciones Unidas facilitan la concertación de acuerdos entre las partes y promueven el arreglo pacífico de controversias y conflictos;

d) Cuando es necesario y se les solicita, las Naciones Unidas realizan actividades operacionales para proporcionar asesoramiento y asistencia en la esfera del desarrollo y en las esferas humanitaria y política.

3. La experiencia de la Organización a lo largo de los 50 últimos años, sus servicios sustantivos, técnicos y de apoyo y su red de oficinas exteriores la convierten en un instrumento indispensable para afrontar los problemas y posibilidades de una situación mundial continuamente cambiante y para armonizar,

con ese fin, las políticas y actividades de sus organismos especializados. Esos atributos permiten también a las Naciones Unidas complementar y apoyar las actividades de sus asociados con funciones análogas, incluidas las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones parlamentarias, académicas y de investigación de políticas, y beneficiarse de esas actividades.

4. El plan de mediano plazo para el período 1998-2001 tiene por objeto permitir que la Organización se ocupe de las principales tendencias y problemas mundiales que probablemente persistirán hasta bien avanzado el próximo milenio, la mundialización, la fragmentación, la democratización y la marginación son todas ellas fenómenos que tendrán profundos efectos tanto en la situación del mundo como en las funciones, expectativas y actividades de la organización mundial. Constituyen un contexto desafiante para el programa de trabajo a mediano plazo de las Naciones Unidas. Sin embargo, en una época de cambios sin precedentes, los años inmediatos no pueden preverse con precisión. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben contar con la capacidad necesaria para ajustarse de un modo flexible a las exigencias que se les planteen en un mundo rápidamente cambiante.

5. El concepto de mundialización tiene muchos aspectos. Abarca no sólo la mundialización de las corrientes financieras, de la producción y el comercio y de la información, sino también de los riesgos ambientales, de las enfermedades y del tráfico de armas y estupefacientes. La liberalización de las corrientes de bienes, servicios, financiación y tecnología están proporcionando grandes beneficios a la humanidad. Sus resultados han sido la expansión de los mercados y el rápido aumento de la productividad, la reestructuración de las economías y un creciente bienestar económico y social en muchos países. La transmisión internacional de ideas contribuye al acrecentamiento de las libertades individuales y está transformando los entornos culturales y políticos en todos los rincones del mundo. Esa evolución complementa los esfuerzos de las Naciones Unidas por integrar a todos los pueblos del mundo.

6. Sin embargo, esos fenómenos tienen también aspectos negativos. El desmantelamiento de las barreras comerciales ha incrementado la vulnerabilidad de las economías más débiles frente a acontecimientos que escapan a su control. Los riesgos ambientales, los movimientos de población y las enfermedades se han convertido en problemas transnacionales. Las armas y los estupefacientes son dos de los componentes más amplios y dinámicos del comercio mundial.

7. Muchas preocupaciones que antes tenían un ámbito nacional se han mundializado, rebasando la capacidad para resolverlas de cualquier Estado, o incluso de un grupo de Estados. Los Estados reconocen la necesidad de abordar a escala mundial y regional los foros de debate, la formulación de políticas, la fijación de normas y las actividades relativas a una gran variedad de cuestiones transnacionales. Reflejo de ello son los recientes acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible, derechos humanos, población, migración, desarrollo social y adelanto de la mujer. Los Estados se valen cada vez más de las Naciones Unidas con ese fin.

8. La mundialización de los medios de difusión está proporcionando a todos los pueblos un conocimiento cada vez mayor de los problemas y los éxitos que se producen en otras partes del mundo. Ese fenómeno ha suscitado en todas partes

grandes expectativas y exigencias de una actuación inmediata para resolver los problemas, en particular los de carácter humanitario. Los desvalidos del mundo tienen una mayor conciencia de la situación existente en los países desarrollados, de la que resultan mayores aspiraciones y peticiones de foros mundiales para examinar los objetivos y normas relativas a una mayor prosperidad, una vida segura y saludable, los derechos humanos, la justicia social y la igualdad entre los sexos.

9. La fragmentación tiene también muchos aspectos. La aceleración de la mundialización ha ido acompañada de fuerzas tendentes hacia la descentralización y la privatización. La tendencia a recurrir a grupos más pequeños en la búsqueda de soluciones puede promover el crecimiento saludable de la sociedad civil, evidenciado por el florecimiento de grupos de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales que procuran satisfacer intereses comunes. La fragmentación tiene aspectos positivos en la medida en que puede llevar a los habitantes de cualquier lugar del mundo a pedir mayor responsabilidad y participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

10. La fragmentación ha traído, sin embargo, consecuencias claramente negativas. La erosión de la autoridad por fuerzas políticas, sociales, económicas o tecnológicas aparentemente fuera de toda posibilidad de control puede provocar una sensación de desesperanza. Puede acentuar para algunos individuos y grupos las desigualdades, las privaciones económicas y la exclusión social y política. En el caso más extremo, los resultados han sido el fanatismo, el aislacionismo, el separatismo, el odio étnico y las violaciones de los derechos humanos básicos, tendencias que se han difundido más ampliamente en los últimos años. El mundo ha sido testigo de colapsos del Estado y la sociedad que van desde el desorden civil al terrorismo y la guerra civil. En algunos casos, la autoridad del gobierno ha desaparecido totalmente.

11. La fragmentación ha provocado un creciente número de conflictos, que han surgido en el interior de los Estados, más que entre ellos. Existe un reconocimiento creciente de que los colapsos de esa naturaleza, aunque ocurran dentro de un Estado, pueden tener graves efectos para los Estados vecinos y para toda la comunidad internacional y plantear, por tanto, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Paralelamente, ha aumentado la disposición de los Estados Miembros a pedir a las Naciones Unidas que intervengan en controversias intraestatales. En los próximos años, la fragmentación tendrá consecuencias directas en la función de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que incumbe a las Naciones Unidas.

12. La tendencia mundial hacia la democratización y la creciente habilitación de los individuos y los grupos dentro de la sociedad fue no sólo una causa, sino también un efecto, del final de la guerra fría. En los últimos años, se ha manifestado una ola de democratización a nivel nacional, a medida que un número creciente de países han adoptado sistemas multipartidistas, han organizado elecciones libres e imparciales y han iniciado la transición hacia sociedades más abiertas y participativas, frecuentemente con la asistencia electoral solicitada a las Naciones Unidas. La democratización puede contrarrestar las consecuencias negativas de la fragmentación, permitiendo la descentralización y la participación del pueblo en los procesos políticos y sociales, dando a los individuos más control sobre sus propias vidas. Como parte de sus esfuerzos por prevenir los aspectos negativos de la fragmentación y dar mayor cohesión a las

sociedades, las Naciones Unidas tienen que aprovechar esa tendencia hacia la democratización, la habilitación de los individuos y la participación.

13. Las Naciones Unidas tienen que promover también procedimientos de salvaguardia, instituciones basadas en la responsabilidad y la representación y una cultura de democracia, ya que, en caso contrario, la rápida transformación política y social puede menoscabar las prácticas tradicionales de mediación, abrir el camino hacia el crimen y la disolución y producir graves efectos desestabilizadores de la sociedad y el futuro de la democratización.

14. En el plano internacional, la universalidad de las Naciones Unidas es un valor fundamental. Durante el período que abarca el plan en curso, la participación universal y de alto nivel en las conferencias internacionales celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas ha reforzado la democratización de la comunidad internacional. Mediante esas conferencias, los Estados Miembros han demostrado su disposición a adoptar un enfoque democrático a escala mundial en la determinación de posiciones y políticas comunes sobre una amplia gama de cuestiones mundiales de importancia fundamental. En el período que se avecina, la Asamblea General debe apoyar esa buena disposición de los Estados Miembros para resolver las principales preocupaciones mundiales de un modo abierto y equitativo.

15. Mientras la mundialización, la fragmentación y la democratización tienen tanto características positivas como negativas, la marginación sólo tiene una dimensión negativa. Por esa razón, la marginación requiere que la Organización le preste la máxima atención durante el período a que se refiere el plan.

16. La marginación es una de las consecuencias negativas de la mundialización y de la fragmentación. Una economía mundial sumamente competitiva es ventajosa para los fuertes, pero puede ser perjudicial para los que no están tan bien situados para mantener sus posiciones o recoger los beneficios de las nuevas oportunidades. Para algunos países, segmentos de la sociedad e individuos, el resultado de la mundialización ha sido más vulnerabilidad, inseguridad e incertidumbre. Los efectos no son sólo económicos: también puede resultar profundamente afectado el patrimonio cultural.

17. No existe un mecanismo de autocorrección automática que ofrezca esperanzas a la mayoría de los que no consiguen compartir los beneficios del progreso, especialmente en los países en desarrollo. A menos que se tomen medidas correctivas, los más vulnerables serán marginados cada vez más y forzados a una situación de la que no es fácil escapar.

18. El individuo marginado puede influir muy poco en su propio destino. El Estado marginado puede experimentar un colapso de su autoridad soberana y descubrir que ya no es un miembro de pleno derecho de la comunidad política mundial. Toda una región puede sufrir una gran disminución de su presencia política en la escena internacional. Hay también "conflictos huérfanos" marginados, que destruyen las vidas de decenas de millares de personas, mientras la comunidad internacional los pasa por alto en favor de otros combates que parecen tener más interés político o reciben más atención por parte de los medios de difusión.

19. Los países menos adelantados corren un mayor riesgo de marginación en la economía mundial. Las Naciones Unidas reconocieron ese hecho ya en 1971, cuando la comunidad internacional estableció una lista de los países que merecían una atención especial. Pese a un progreso mundial sin precedentes, pese a los esfuerzos de los propios países y pese al considerable apoyo que han recibido de la comunidad internacional, el número de personas que viven en condiciones de menor adelanto sigue ampliándose.

20. En los dos últimos decenios, gran parte de África ha sido marginada cada vez más. En cierta medida, ese fenómeno puede atribuirse a que el crecimiento de la economía mundial no ha ido acompañado de una demanda comparable de las materias primas básicas de cuya exportación tan fuertemente depende África. Además, otros muchos factores, en particular la reciente expansión de las corrientes comerciales y de las corrientes financieras del sector privado, han hecho que las economías de muchos países africanos se hayan estancado o incluso hayan retrocedido, dificultando así que esos países recojan algunos de los beneficios de la mundialización.

21. La experiencia de varios países de África y de otras regiones del mundo, incluidos Estados sin litoral, insulares o asolados por la sequía, demuestra de qué manera puede proliferar la marginación a falta de desarrollo. Una tarea importante de las Naciones Unidas es garantizar que tales desventajas no impidan a esos países participar plenamente en el desarrollo a escala mundial.

22. Los fenómenos de la mundialización, la fragmentación, la democratización y la marginación, que definen el entorno en el que las Naciones Unidas deben actuar, están, por tanto, estrechamente vinculados. El resultado preciso de la interacción futura de esas fuerzas - y de otras que puedan surgir - no puede predecirse exactamente, pero las tendencias actuales proporcionan una perspectiva. Esas tendencias apuntan hacia la necesidad de que la comunidad internacional se enfrente, de un modo integrado, con los retos derivados de la mundialización, a fin de reducir el efecto negativo de la fragmentación, apoyar la democratización y neutralizar las fuerzas de marginación. Debido a su mandato general de promover la paz y el desarrollo, las Naciones Unidas se hallan en una situación única para hacer frente a esos retos de un modo amplio y eficaz.

\*

\* \* \*

23. Las Naciones Unidas ocupan una posición única tanto por la universalidad de sus miembros como por su tratamiento integrado de las cuestiones. Reflejando su carácter universal, las Naciones Unidas tienen que ofrecer un marco adecuado para el tratamiento de las cuestiones mundiales y alentar a sus Estados Miembros a que tengan plenamente en cuenta las consecuencias internacionales de sus acciones. Reflejando su carácter multidisciplinario, tienen que garantizar que todas las dimensiones del progreso humano se incorporen a las políticas y actividades internacionales.

24. Con la mundialización, todos los países tienen un mayor interés en el funcionamiento de la sociedad internacional y en las normas, instituciones y entendimientos que la rigen. En consecuencia, la mundialización prescribe un mayor papel para la Organización. Las Naciones Unidas tienen que ofrecer el marco para reunir a los Estados y sus pueblos de tal modo que puedan forjar un consenso sobre las cuestiones de ámbito mundial y sobre las actividades, nacionales y mundiales, encaminadas a resolverlas.

25. En el período que abarca el plan de mediano plazo, las Naciones Unidas reforzarán su actuación en las esferas de las relaciones económicas internacionales, la gestión ambiental internacional, las corrientes mundiales de información y los nuevos agentes en el ámbito mundial, en particular para asegurarse de que se tengan plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas ampliarán su papel fundamental en la reunión y la difusión de información mundial sobre el desarrollo y en la elaboración de normas y métodos de carácter universal para medir el progreso en las dimensiones humanas del desarrollo, que han constituido el punto focal de las recientes conferencias mundiales.

26. Parte de esa creciente gama de cuestiones mundiales está incluida también en el ámbito de otras instituciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas. Debido al carácter inseparable de muchas de las cuestiones que hay que resolver, un objetivo importante para el período que abarca el plan debe ser incrementar la cooperación entre las Naciones Unidas y esos otros organismos, tanto en el plano intergubernamental como en el de las secretarías. En la mayoría de esas esferas, las Naciones Unidas tendrán que cooperar con otros agentes mundiales y elaborar un marco que permita la participación individual y colectiva de todos los interesados.

27. Lograr un crecimiento sostenido y un desarrollo sostenible debe seguir siendo un importante objetivo a escala mundial. Problemas tales como la falta de agua potable, las amenazas a la diversidad biológica, la pérdida de ozono, el calentamiento mundial, la productividad decreciente de las tierras, la desertificación y la reducción de la seguridad alimentaria persisten. Pese a su concentración geográfica en algunos casos, se trata de problemas a escala mundial, que a menudo requieren acuerdos negociados sobre la distribución de recursos escasos o de espacio ambiental. La Organización debe contribuir a la concienciación internacional sobre las tendencias ambientales y sus consecuencias negativas. A falta de un entendimiento internacional, las controversias ambientales serán cada vez más frecuentes. Para evitarlo, las Naciones Unidas deben apoyarse en la base de desarrollo sostenible establecida en Río de Janeiro en 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y trabajar en pro de soluciones colectivas mediante compromisos vinculantes respecto a las cuestiones mundiales en materia de medio ambiente y recursos.

28. Habrá que prestar especial atención a los aspectos negativos de la mundialización, incluidas las perturbaciones financieras y económicas, las corrientes de refugiados, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo, las amenazas a la salud a escala mundial, el tráfico ilícito de armas, el crimen transnacional y el blanqueo de dinero. La base fundamental de muchas de esas actividades será un mayor desarrollo del derecho internacional, incluidos el

derecho mercantil internacional y el derecho del mar, así como el establecimiento de normas y estándares.

29. En los últimos años, se han incrementado drásticamente las peticiones de medidas internacionales encaminadas a combatir el uso indebido de estupefacientes y su tráfico ilícito. Las Naciones Unidas seguirán elaborando y manteniendo normas y estándares internacionales para fiscalizar el tráfico de estupefacientes y supervisar, promover y coordinar las actividades internacionales encaminadas a tal fin. Esas actividades incluirán el ofrecimiento de asesoramiento y asistencia a los gobiernos. La Organización debe preparar también, en estrecha cooperación con los organismos interesados, su respuesta a las enfermedades de reciente aparición y a la pandemia mundial del VIH/SIDA, mediante políticas destinadas a incrementar la concienciación y a hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la difusión de la enfermedad. Se integrará la lucha contra el VIH/SIDA en todos los programas de trabajo pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz, así como la cooperación para el desarrollo.

30. Para atender a la revolución informativa y a su creciente importancia para los fundamentos de la paz y el desarrollo, las Naciones Unidas deben colaborar activamente con los medios de difusión y los cauces de comunicación, no sólo para llegar así a los pueblos del mundo, sino también como un medio de influir en la adopción de decisiones. Uno de los retos con que se enfrentarán será aprovechar la concienciación que los medios de difusión crean respecto a ciertas crisis, asegurándose al mismo tiempo de que la atención, los recursos y las energías no se desvíen de otras zonas igualmente necesitadas hacia las que no se haya enfocado la atención de los medios de difusión. Otro reto que habrá que afrontar será la necesidad de seguir concienciando a la opinión pública sobre el carácter indispensable de la cooperación y la solidaridad internacionales. Las Naciones Unidas tendrán que enfrentarse también con la realidad de que la atención de los medios de difusión se centra en los fallos y deficiencias, mientras se atiende de un modo inadecuado a los éxitos y logros.

31. La regionalización puede servir como un punto de apoyo para la mundialización, y ser el inicio de una cooperación internacional más amplia. Incluso, algunas cuestiones se resuelven mejor en el plano regional: un enfoque a escala mundial puede ser innecesario o inapropiado. Las actividades regionales de las Naciones Unidas se realizan por conducto de sus comisiones regionales. Cuando sea necesario, la Organización aportará la perspectiva regional a la consideración de los problemas mundiales.

32. Las Naciones Unidas deben ampliar también su cooperación con las organizaciones y acuerdos regionales, tal como se prevé en el Capítulo VIII de la Carta. Determinar cuáles son los agentes regionales y ampliar las esferas de cooperación son rasgos característicos de la democratización en el plano internacional. Por ejemplo, en las complejas situaciones de emergencia humanitaria que surgen hoy en día y en las polifacéticas operaciones de paz, las Naciones Unidas no pueden actuar solas. Es necesario definir con mayor precisión los papeles respectivos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales en materia de establecimiento y mantenimiento de la paz, cuando no hayan desempeñado tradicionalmente un papel importante. Las Naciones Unidas, al asegurarse de la complementariedad del regionalismo y de su propio enfoque

multilateral en todas las dimensiones de la labor, contribuirán no sólo a fines prácticos, sino también a la democratización del sistema internacional.

33. Uno de los principales móviles de las actividades de las Naciones Unidas ha sido siempre prevenir la diseminación a escala mundial de los armamentos y la destrucción masiva. Aunque la probabilidad de una aniquilación nuclear se ha reducido con el fin de la guerra fría, la mera existencia de esas armas sigue planteando una amenaza potencial a la humanidad. Las actividades de las Naciones Unidas en pro del desarme deben continuar pese a la relajación de las tensiones internacionales.

34. En el otro extremo de la gama de armamentos, la mundialización y la fragmentación han impulsado la proliferación de armas más ligeras. Las transferencias de armas ligeras son un fenómeno que no respeta frontera alguna. Por sí mismas, son una causa y un efecto de la inestabilidad y de la fragmentación. Hay que dedicar mayores esfuerzos a enfrentarse con la proliferación y el comercio de armas ligeras. Las minas terrestres, que matan o mutilan ahora a 2.000 personas cada mes y cuyo costo unitario de fabricación es de 3 dólares, mientras el de retirada es de hasta 1.000 dólares, no sólo constituyen una amenaza inmediata a las personas, sino también un impedimento para la rehabilitación económica y social a largo plazo de los países afectados. Las Naciones Unidas deben continuar sus esfuerzos para coordinar el programa mundial a largo plazo de remoción de minas terrestres y para establecer una prohibición total de la producción y el comercio de esas minas y de sus componentes.

35. Un mundo en creciente fragmentación, de la que resulta la inestabilidad política, contemplará cifras cada vez mayores de refugiados y personas desplazadas. Además, es probable que la degradación ambiental y el crecimiento de la población aumenten el número y la magnitud de las situaciones de emergencia humanitaria. En esas circunstancias, se ampliará el papel de las Naciones Unidas en la prestación y la movilización de socorro humanitario, y habrá que combinarlo más eficazmente con la consolidación de la paz, la reintegración social y económica de los refugiados que regresen y la preparación para casos de desastre. Como parte de su respuesta para mitigar las consecuencias más crueles de los desastres naturales o de los causados por el hombre, las Naciones Unidas procurarán movilizar recursos más eficazmente, mejorar la coordinación de los organismos de ayuda humanitaria y lograr una aceptación vinculante del derecho internacional humanitario y de la protección de los participantes en operaciones de socorro.

36. La ola de democratización ha tenido un efecto importante en el programa de trabajo de la Organización. Las solicitudes hechas a las Naciones Unidas para que apoyen el proceso representan un cambio abismal en la percepción de sus funciones.

37. Durante el período que abarca el plan, la labor de las Naciones Unidas en pro de la democratización debe tener presentes los problemas, al igual que los posibles efectos positivos. El fortalecimiento de la administración pública y el realce de las instituciones de la sociedad civil serán aspectos importantes de las actividades de la Organización para contrarrestar la tendencia hacia la fragmentación.



38. Las Naciones Unidas responden a las solicitudes de los Estados Miembros para que les presten asistencia en la tarea de democratización y en la de alentar y procurar la participación activa de los ciudadanos en el proceso político. Esa respuesta ha sido más aparente en las solicitudes de asistencia electoral. Los mandatos de varias de las operaciones recientes de mantenimiento de la paz han incluido tanto el apoyo a las elecciones como la protección de los derechos humanos. Los Estados Miembros seguirán pidiendo a las Naciones Unidas que les apoyen para redactar constituciones, crear sistemas independientes de administración de justicia, establecer fuerzas de policía respetuosas del imperio de la ley y crear instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos.

39. Aparte de la labor que realizan en determinados países, las actividades de las Naciones Unidas en favor de la democratización deben incluir un enfoque más activo y consistente frente al abuso de los derechos humanos y las normas universales de derechos humanos. Las Naciones Unidas deben procurar la ratificación universal de los tratados sobre derechos humanos, su incorporación a la legislación nacional y su posterior aplicación, la integración de los derechos de la mujer en todos los procedimientos de derechos humanos, la promoción del derecho al desarrollo y el final de la impunidad. Debe establecerse un tribunal internacional permanente, que pueda activarse rápidamente cuando sea necesario, con una jurisdicción y una competencia claras para aplicar la legislación internacional en la esfera de los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad. La estrategia de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos debe incluir una campaña pública de información a escala mundial en favor de los derechos humanos.

40. La democratización entre los Estados y del sistema internacional es otra dimensión del proceso. Aunque las Naciones Unidas deben esperar solicitudes de ciertos Estados Miembros para que les presten asistencia para la democratización nacional, pueden y deben tomar la iniciativa para alentar a todos los Estados y a todos los agentes en la escena internacional a que extiendan los principios y procesos democráticos al campo internacional: a los diversos órganos de las Naciones Unidas, a otras organizaciones internacionales y a la práctica cotidiana de la política internacional y la adopción de decisiones. En el próximo período, los progresos que se hagan en esa dirección consolidarán el papel de las Naciones Unidas como una fuerza de democratización internacional.

41. Junto con otras organizaciones internacionales, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de desempeñar una función catalítica en la eliminación de las fuerzas marginadoras. Deben desempeñar el papel principal en el análisis de las necesidades particulares de los países más marginados, en la galvanización de la comunidad internacional en su favor y en el ofrecimiento de un marco que permita el examen de las cuestiones de marginación a escala mundial y la adopción de medidas por parte de los que se hallen en mejor situación para ello.

42. El ciclo de conferencias y cumbres mundiales convocadas por las Naciones Unidas en los últimos años ha desempeñado ese papel con respecto a las cuestiones polifacéticas e interrelacionadas del medio ambiente, la población, el desarrollo social, el crimen, el adelanto de la mujer, los asentamientos humanos, el comercio y el desarrollo, y la administración pública. Los programas de acción procedentes de esas conferencias ilustran el papel de las

Naciones Unidas en la creación de un consenso respecto a las cuestiones de marginación nuevas o cambiantes.

43. Las Naciones Unidas deben asegurarse ahora de que los acuerdos logrados se lleven a la práctica. Para ello, será necesario orientar las actividades de las propias Naciones Unidas hacia los nuevos objetivos y ayudar a los Estados Miembros a hacerlo. Las Naciones Unidas tendrán que supervisar los progresos, destilar las lecciones obtenidas y ofrecer orientación a los encargados de la ejecución de esos acuerdos.

44. Dentro de ese esfuerzo global, hay que dar una prioridad aún mayor al desarrollo de África. La Organización será un agente fundamental a ese respecto en el futuro previsible, no sólo por su papel dentro de la comunidad internacional, sino también porque los problemas de África incluyen dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales que requieren el enfoque integrado que sólo las Naciones Unidas pueden proporcionar. Aunque el progreso es evidente en numerosos países africanos, en muchos casos es tenue. Se requerirán enormes esfuerzos para que los avances recientes se sostengan y se repitan en otras partes. La Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas y otros programas conexos contribuirán a reforzar la coherencia y los efectos de las actividades del sistema en ese sentido.

45. Aparte de la cuestión de los países marginados, las Naciones Unidas deben ocuparse de la marginación de grupos e individuos en el seno de sus propias sociedades. Entre ellos figuran, en muchos países, las niñas y las mujeres, ciertos grupos étnicos y religiosos, los pueblos indígenas, los refugiados, los trabajadores migrantes, las personas con discapacidades, los ancianos y, en las zonas asoladas por la guerra, grupos tales como los ex combatientes, las víctimas de minas y los huérfanos.

46. La marginación puede ser una fuente importante de disturbios sociales y políticos. Para cumplir su misión en el sentido más amplio, las Naciones Unidas deben examinar y fomentar los modos de remediar la marginación del individuo. A lo largo de toda su historia, las Naciones Unidas han sido un importante catalizador de apoyo al desarrollo económico y social de los países en desarrollo y a los desfavorecidos y marginados. Hay que reforzar esas actividades con arreglo a la creciente magnitud del problema. En cierta medida, las Naciones Unidas pueden ayudar directamente mediante su asesoramiento y asistencia. Sin embargo, una importante función consiste en determinar y analizar los problemas y en estimular la voluntad y la capacidad de los países para adoptar medidas, tanto nacionalmente como cooperando entre ellos.

47. La pobreza es el factor más importante que resulta de la marginación de los individuos en su propia sociedad. El alivio de la pobreza es primordialmente una responsabilidad nacional, pero el problema se ha mundializado y las Naciones Unidas deben tratarlo en todas sus dimensiones. Para ello, han designado el año 1996 como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Incluso con ingresos bajos, algunos países han progresado en el alivio de la pobreza. El bienestar humano no sólo es una cuestión de ingresos, sino también del acceso a agua potable, educación, asistencia médica y otros servicios comunes. Un problema fundamental es el número desproporcionado de mujeres entre los más pobres del mundo.

48. Las Naciones Unidas deben garantizar que el adelanto de la mujer se integre, como un objetivo fundamental, en todos los aspectos de su labor. Las Naciones Unidas y los organismos asociados a ellas deben sostener a los países en desarrollo en sus esfuerzos, apoyados por los organismos donantes, por establecer una capacidad nacional, incluidos mecanismos institucionales sensibles al género, para combatir la pobreza y las privaciones. Una función esencial de las Naciones Unidas, tanto en el plano intergubernamental como en el de la Secretaría, será garantizar dentro del sistema de las Naciones Unidas la unidad de propósito para lograr esos objetivos.

49. La incapacidad de solucionar la marginación puede dar como resultado que los grupos afectados intenten resolver ellos mismos la cuestión. Debido a la disponibilidad de armas a escala mundial, cada vez es más frecuente la adopción de soluciones militares. En vista de ello, las Naciones Unidas deben consolidar su capacidad de prevenir que tales situaciones se agraven hasta convertirse en conflictos armados. No se trata de una tarea sencilla, ya que las partes en la controversia se muestran a menudo renuentes a internacionalizarla, llevando la cuestión ante las Naciones Unidas, en una etapa suficientemente temprana para impedir una guerra en toda escala. Todos los interesados deben estar más dispuestos a aceptar los principios de la acción preventiva, así como los resultados de las misiones imparciales de buenos oficios que se envíen para examinar las crisis en su etapa incipiente.

50. Las Naciones Unidas nunca deben negarse a una solicitud de sus buenos oficios cuando éstos puedan utilizarse eficazmente, pero la participación activa de las Naciones Unidas en controversias que no estén maduras para la mediación o el arreglo supone un riesgo de desprestigio de la función pacificadora de la Organización. Incluso cuando se perciba que las condiciones son favorables, hay que atemperar las expectativas públicas con un sentido realista de las perspectivas de las actividades de mediación y mantenimiento de la paz.

51. Durante el período que abarca el plan, se seguirán asignando a las Naciones Unidas operaciones multidimensionales que entrañen el restablecimiento de un gobierno efectivo de conformidad con acuerdos de paz o procesos de paz. Incluso las operaciones basadas en el consentimiento entrañarán probablemente tareas difíciles desde un punto de vista político y militar, debido a las situaciones complejas en que se realizan. Las Naciones Unidas deben perfeccionar tanto su metodología de establecimiento de la paz como la capacidad y las aptitudes de su personal. Se requiere una mayor capacitación en la labor analítica y una mejor coordinación del sistema de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz.

52. Para que el establecimiento de la paz sea eficaz en el futuro, las Naciones Unidas tienen que actuar en varias esferas críticas. El Consejo de Seguridad tiene que asegurarse del realismo y la claridad de sus mandatos y debe respaldarlos con recursos adecuados. Se requieren más esfuerzos para garantizar que los contingentes nacionales estén adecuadamente equipados y adiestrados. Hay que sustentar más rigurosamente el concepto de un mando y un control unificado. Para impedir demoras en el despliegue, el Consejo de Seguridad ha de disponer de cierta forma de capacidad de reacción rápida. Con objeto de desalentar los ataques al personal de las Naciones Unidas, que pueden socavar la voluntad de la comunidad internacional de reaccionar ante crisis políticas y humanitarias, los Estados Miembros deben estudiar la posibilidad de formular una

convención vinculante que tipifique como crimen internacional los ataques al personal de las Naciones Unidas.

53. La experiencia de las Naciones Unidas ha demostrado que una paz negociada que no tenga en cuenta las raíces del conflicto y los imperativos del desarrollo, o que no procure restaurar la autoridad del Estado sobre la base de la participación popular, no puede perdurar. Las actividades de establecimiento o mantenimiento de la paz de la Organización deben ir acompañadas de esfuerzos sistemáticos por garantizar que los recursos del sistema de las Naciones Unidas se reagrupen en programas de consolidación de la paz. Sólo si se solucionan las causas económicas y sociales subyacentes de una contienda, puede la paz adquirir un significado que no sea simplemente la ausencia de conflictos.

54. Un reto con el que se enfrentarán las Naciones Unidas en los próximos años en todos los aspectos de sus operaciones será determinar y lograr un consenso intergubernamental sobre las esferas y actividades en las que pueden y deben desempeñar un papel importante. Como parte de ese proceso, tendrá cada vez mayor importancia integrar a los organismos regionales y a los nuevos agentes a escala mundial, incluidas las organizaciones no gubernamentales y otros agentes fundamentales de la sociedad civil, en los debates sobre adopción de políticas y en las iniciativas de fijación de normas de la comunidad internacional.

\*

\* \*

55. Aunque la fase de transición de la era posterior a la guerra fría se acerca a su fin, aún no ha surgido un nuevo sistema internacional. Cuando la comunidad mundial se esfuerza por edificar una estructura multilateral acorde con las necesidades del siglo XXI, las Naciones Unidas deben estar equipadas, con arreglo al espíritu de la Carta, para cumplir la misión que les asignaron sus fundadores. Eso significa mantener los valores perdurables de la Organización y aprovechar su experiencia.

56. Sin embargo, los retos de la mundialización, la fragmentación, la democratización y la marginación requieren también un cambio en la Organización para que, en el nuevo siglo, siga promoviendo la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social y los derechos humanos, respondiendo eficazmente a las situaciones de emergencia humanitaria y promoviendo el respeto del derecho internacional y su desarrollo progresivo. La estructura asignada a las Naciones Unidas en la Carta sigue siendo válida y permite enfoques creativos ante un mundo en perpetuo cambio. La estructura de la Organización ofrece también una base firme para afrontar las nuevas cuestiones que plantea el futuro. Las cuatro principales tendencias y problemas persistentes esbozados en esta perspectiva pueden abordarse eficazmente con la estructura de que ahora se dispone. Al mismo tiempo, las cambiantes necesidades y la experiencia para abordar esas cuestiones requerirán una disposición constante a reformar la arquitectura de la Organización cuando se requiera.

57. Antes de que finalice este período de planificación, las Naciones Unidas entrarán en el mundo del siglo XXI. Los requerimientos a que se enfrentará la Organización en el próximo milenio serán más numerosos y complejos.

En consecuencia, plantearán un reto mayor tanto a la Secretaría como a los Estados Miembros. Los programas del plan de mediano plazo (véase el anexo) descritos en las siguientes secciones constituyen la respuesta que propone la Secretaría a los retos anteriormente esbozados, a tenor del mandato encomendado por los Estados Miembros.

58. Sin embargo, el esfuerzo por garantizar que las Naciones Unidas del siglo XXI estén equipadas para poder enfrentarse a esos retos es una responsabilidad conjunta. Requerirá que se mantenga una administración pública internacional fuerte, independiente y del más alto calibre. Y dependerá, ante todo, del apoyo continuo, predecible y garantizado política y financieramente por parte de los Estados Miembros. Las incertidumbres de cualquier clase no sólo tendrán un efecto deletéreo en las actividades esbozadas en el presente plan, sino que impedirán también el proceso continuo de reforma y reestructuración que toda organización debe experimentar para ser eficaz en un mundo en constante cambio. Mediante la aprobación del plan, los Estados Miembros darán a conocer al mundo su voluntad de afrontar juntos, por conducto de sus Naciones Unidas, los retos de hoy y de mañana.

Anexo

CAPÍTULOS DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERÍODO 1998-2001\*

<u>Número del programa</u>	<u>Título</u>
Programa 1	Asuntos políticos
Programa 2	Operaciones de mantenimiento de la paz
Programa 3	Asuntos del espacio ultraterrestre
Programa 4	Asuntos jurídicos
Programa 5	Coordinación de políticas y desarrollo sostenible
Programa 6	África: Nuevo programa para el desarrollo
Programa 7	Información económica y social y análisis de políticas
Programa 8	Apoyo al desarrollo y servicios de gestión
Programa 9	Comercio y desarrollo
Programa 10	Medio ambiente
Programa 11	Asentamientos humanos
Programa 12	Prevención del delito y justicia penal
Programa 13	Fiscalización internacional de drogas
Programa 14	Desarrollo económico y social en África
Programa 15	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico
Programa 16	Desarrollo económico en Europa
Programa 17	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe
Programa 18	Desarrollo económico y social en Asia occidental
Programa 19	Derechos humanos
Programa 20	Asuntos humanitarios
Programa 21	Protección y asistencia a los refugiados
Programa 22	Refugiados palestinos
Programa 23	Información pública
Programa 24	Administración
Programa 25	Supervisión interna

-----

---

\* Los programas del plan de mediano plazo se presentarán con las signaturas A/51/6 (Progs. 1 a 25).